



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**GUÍA DE BUENAS
PRÁCTICAS
AMBIENTALES**

**Proceso: Administración del
Sistema Integrado de Gestión**

G-E-SIG-04

Versión 6

21/06/2021

MADSIG
Sistema Integrado de Gestión



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. USO DE AGUA	4
2. USO DE ENERGIA	5
3. USO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA	7
4. GESTIÓN DE RESIDUOS	8
4.1 Residuos No Aprovechables	9
4.2 Residuos Orgánicos Aprovechables	10
4.3 Residuos Aprovechables	10
4.4 Residuos Peligrosos	11
4.5 Residuos Posconsumo	11
5. TRANSPORTE	13
6. CONSUMO	14
7. OTRAS CONSIDERACIONES	15
CONCLUSIÓN	16

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta guía es sensibilizar a los servidores públicos y contratistas que realizan actividades para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, sobre la necesidad de conocer y aplicar algunos elementos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, como parte del Sistema Integrado de Gestión, mediante la adopción de buenas prácticas ambientales que conlleven a la reducción del impacto ambiental negativo derivado de las actividades diarias tanto a nivel individual como colectivo.


La aplicación de esta Guía es obligatoria para todos los funcionarios y contratistas del Ministerio que realicen actividades tanto misionales como de soporte.

Así mismo, se presentan recomendaciones que pueden ser aplicables en el hogar, teniendo en cuenta que a partir de la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica por Covid-19, muchos colaboradores se encuentran realizando trabajo en casa.

Las **Buenas Prácticas Ambientales** son un conjunto de medidas que se deben aplicar en las actividades cotidianas con el propósito de eliminar o reducir los impactos negativos derivados de nuestras actividades. Se caracterizan por ser de fácil aplicación, de bajo costo y porque los resultados se obtienen en corto plazo. En esta Guía se proponen buenas prácticas ambientales relacionadas con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en el Ministerio. Las prácticas propuestas se presentan agrupadas por temas de la siguiente manera: uso de agua, uso de energía, uso de materiales de oficina, generación de residuos, transporte, consumo y otras consideraciones

Con el compromiso de todos, a través de un cambio de actitud podemos fortalecer la cultura ambiental en el Ministerio.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

1. USO DE AGUA

En el Ministerio el principal consumo de este recurso se genera en los baños. Por lo anterior, mejorar los hábitos es fundamental para lograr un uso responsable y sostenible del agua.

Todos los servidores y contratistas deben cumplir las siguientes practicas:

- Mantener los grifos cerrados mientras se realicen actividades como cepillarse los dientes o enjabonarse las manos.
- Verificar que el grifo quede bien cerrado, después de utilizarlo. Un grifo goteando puede generar un desperdicio de hasta 30 litros al día y más de 10.000 litros al año.
- Usar adecuadamente los servicios.
- Regar plantas y jardines antes de 7:00 a.m. o después de las 5:00 p.m, para evitar la evaporación y por lo tanto el desperdicio de agua.
- Evitar arrojar por el desagüe productos como aceites, restos de pintura, sustancias químicas, colillas, tampones, toallas sanitarias, pañales, papeles, u otros residuos sólidos.
- Si detecta un funcionamiento incorrecto, fugas, goteos o practicas que generen desperdicios se debe reportar al Grupo de Servicios Administrativos mediante la plataforma GEMA.

Buenas practicas de ahorro de agua en el hogar:

- Revisa cualquier fuga y asegúrate de cerrar bien los grifos después de utilizarlos.
- Lava las frutas y verduras en un recipiente y no bajo el grifo abierto. Puedes hacer lo mismo para descongelar alimentos.
- Al lavar vajillas, enjabona todo primero y luego enjuaga.
- Remoja las ollas y sartenes unos minutos antes de fregarlas para evitar el gasto desproporcionado de agua.
- Recoge el agua que se desperdicia mientras sale agua caliente para usarla en riego de plantas o limpieza.
- Cierra el grifo mientras te enjabonas, te cepillas los dientes o te afeitas.
- Utiliza la lavadora con la carga completa o lo más llena que puedas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04



2. USO DE ENERGÍA

El Ministerio puede hacer el máximo provecho del uso de sus equipos informáticos a la vez que contribuye a usar racionalmente la energía, para lograrlo servidores y contratistas deben cumplir con las siguientes pautas:

- Apagar el computador, las impresoras y los demás aparatos eléctricos, si se va a ausentar del puesto de trabajo por más de una hora, así como cuando haya finalizado la jornada laboral.
- Apagar la pantalla, después de bloquear el computador, cuando no se esté utilizando (reuniones, desayunos, almuerzos, etc....).
- Apagar las luces de las oficinas y salas de reunión mientras no se estén utilizando.
- Evitar el uso de implementos innecesarios para la prestación del servicio tales como radios, cafeteras, hornos microondas, planchas de cabello, secadores, calefactores, ventiladores y demás aparatos eléctricos y electrónicos que consuman energía de la sede del Ministerio.
- Usar las escaleras cuando el desplazamiento sea necesario a más de dos pisos de distancia, siempre y cuando las condiciones físicas lo permitan. De esta manera, se disminuye el uso de energía de los ascensores y contribuye a mejorar la condición física.
- Aprovechar al máximo la iluminación natural.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

- Desenchufar los cargadores de los celulares y baterías externas tan pronto estén cargados. Estos dispositivos siguen consumiendo energía mientras estén conectados innecesariamente.
- Salvar los archivos de trabajo al terminar la jornada laboral, teniendo en cuenta que, para contribuir con el uso eficiente de energía, los equipos se apagarán automáticamente.

Buenas prácticas de ahorro de energía en el hogar:

- Reducir el consumo de energía en iluminación, aprovechando al máximo la luz natural y usando bombillas de bajo consumo, preferiblemente tipo LED.
- Utilizar electrodomésticos eficientes, de bajo consumo y poca contaminación (A+++).
- Apagar completamente la televisión, el computador y otros electrodomésticos al terminar su uso, evita dejarlos en standby.
- Desconectar cargadores de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos cuando no se estén usando.
- Ubicar la nevera lejos de fuentes de calor.
- Planchar la mayor cantidad de ropa, en cada ocasión.
- Cargar la lavadora en su capacidad máxima permitida.

¿Sabías que?

- Los principales consumidores de energía eléctrica en casa, que representan una fuga importante son los denominados “vampiros”, que consisten en aquellos equipos que permanecen conectados a pesar de estar apagados y sin uso.
- Pintar las paredes de colores claros ayuda a aprovechar mejor la luz, tanto natural como artificial.
- Si el 10% de los usuarios en el mundo desconectara el cargador del celular una vez haya completado su carga, se ahorraría la energía equivalente a lo usado por 60.000 hogares.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

3. USO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA

La producción de papel tiene consecuencias muy negativas para el ambiente, debido al consumo de recursos naturales como árboles, agua y energía, y a la contaminación causada por los blanqueadores de cloro o derivados, que generan residuos orgánicos clorados, ecotóxicos y bioacumulables.

El consumo racional es la mejor opción para reducir las necesidades de papel y, por tanto, para el ahorro de costos y espacio.

En Minambiente, la implementación de herramientas informáticas como MADSIG, Ulises (comisiones), GEMA (Gestión y Mesa de Asistencia), entre otras, contribuye a la reducción del consumo de papel. Por lo anterior, te invitamos a priorizar, en la medida de lo posible, el uso de herramientas y de documentos digitales sobre los documentos impresos, teniendo en cuenta que hasta el 90% de los residuos generados en las oficinas, son de papel.



Con el propósito de disminuir el consumo de papel y hacer un uso eficiente de implementos de oficina, servidores y contratistas deben cumplir las siguientes prácticas:

- Evitar el uso de papel siempre que sea posible, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo la información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Intranet, correos electrónicos, teléfono, otros.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej: presentaciones de PowerPoint imprimir como documento).
- Antes de imprimir, se deben comprobar las posibles fallas y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la “vista previa”: ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, entre otros.



- Aprovechar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

- Separar correctamente el papel para que pueda ser reutilizado o reciclado.
- Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reutilizable.
- Utilizar los implementos de oficina hasta agotarlos: agendas, blocs de notas, lápiz, lapicero, entre otros. Así mismo, se recomienda reutilizar carpetas, archivadores y sobres, siempre y cuando sea posible.
- Evitar el uso de productos desechables o de un solo uso priorizando los que sean recargables.



4. GESTIÓN DE RESIDUOS

¿Sabías que el mejor residuo es aquel que no se genera?

Para gestionar correctamente los distintos tipos de residuos derivados de las actividades administrativas y misionales de Minambiente, se cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos, el cual puede ser consultado en el MADSIGestión.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

Los servidores y contratistas que realicen actividades para el Ministerio y quienes visiten sus instalaciones, pueden generar diferentes tipos de residuos, los cuales se deben disponer en los puntos ecológicos o contenedores, ubicados en zonas comunes de la siguiente manera:



4.1 Residuos No Aprovechables - Contenedor Negro:



En este contenedor se deben depositar residuos no aprovechables como servilletas, papeles y cartones untados de comida, papel metalizado, tapabocas usados, bolsas de te, restos de comida preparada, chicles, barrido de pisos, papel higiénico, toallas de papel, entre otros.

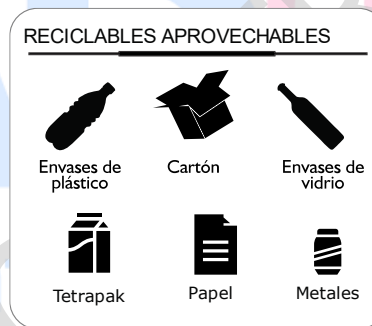
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

4.2 Residuos Orgánicos Aprovechables - Contenedor Verde:



En este contenedor se deben depositar residuos orgánicos aprovechables como cáscaras de frutas, restos de alimentos crudos, restos de flores y residuos de corte de césped.

4.3 Residuos Aprovechables – Contenedor Blanco



En este contenedor se deben depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, cartón, papel, metal y empaques de tetrapak. Las botellas deben estar tapadas y los demás residuos aprovechables deben estar limpios y secos.

Con el fin de aumentar el potencial de aprovechamiento de papel, al lado de las impresoras se cuenta con este contenedor para el depositar únicamente residuos de papel blanco, periódico, revistas, libros v carpetas.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

4.4 Residuos Peligrosos – Bolsa Rojas:

Recuerda que: Un **residuo peligroso**, es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.



Los residuos peligrosos se generan en Minambiente principalmente en diferentes tipos de mantenimiento y por esta razón las bolsas rojas son para uso exclusivo de los contratistas que realizan estas actividades.

Algunos de los residuos peligrosos que se generan son: guantes, trapos o material contaminado con productos químicos peligrosos, envases o residuos de productos químicos peligrosos, entre otros.

4.5 Residuos Posconsumo:

Con el propósito de fortalecer la conciencia por parte de servidores, contratistas y visitantes, en relación con la correcta disposición de los residuos posconsumo, en Minambiente se han establecido convenios con cinco (5) programas programas posconsumo de residuos :

Pilas con el Ambiente (pilas usadas)

Cierra el Ciclo (envases de plaguicidas domésticos)

Punto Azul (medicamentos vencidos)

EcoCómputo (computadores y periféricos)

Lúmina (bombillas fluorescentes).



Los contenedores se encuentran ubicados en la portería de la Calle 37.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04



Buenas practicas para el manejo de residuos en el hogar:

- ♻️ Calcular bien lo que verdaderamente se va a consumir en el hogar, para evitar que se venzan o descompongan los productos y de esta manera se evita la generación de residuos.
- ♻️ Separar los residuos adecuadamente y de esta manera contribuir y facilitar la labor de aprovechamiento efectuada por los recicladores:
 - En la bolsa blanca se debe depositar el material potencialmente aprovechable (papel, latas, plástico, vidrio, cartón, tetrapak y tela, entre otros) en lo posible limpios y secos.
 - En la bolsa verde se deben depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de alimentos crudos, residuos de flores, cortes de césped y poda jardín.
 - En la bolsa negra se deben depositar los residuos no aprovechables (papel higiénico, pañales, servilletas, tapabocas, restos de comida, barrido, colillas y papel contaminado, entre otros).
- ♻️ Almacenar de manera segura (fuera del alcance niños y mascotas), los residuos de: pilas, bombillas y lámparas fluorescentes, tóneres y cartuchos de impresión, medicamentos vencidos, empaques de plaguicidas domésticos, aparatos eléctricos o electrónicos, para ser entregados a los programas posconsumo correspondientes en el Ministerio cerca a la entrada de la Calle 37 o en

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

almacenes, centros comerciales, universidades y otros establecimientos que cuenten con los contenedores correspondientes.



En caso de que haya sospechas o un contagio confirmado de COVID-19 se recomienda:

1) TODOS los residuos se deben disponer en una bolsa negra y esta en una caneca de plástico con tapa.

2) NO podrá separar el material aprovechable del que no lo es. TODO debe ir en bolsa negra.

3) Antes de sacar la basura, selle muy bien la bolsa negra y desinféctela con alcohol o cloro.

4) Meta esa bolsa negra dentro de otra y márkela para señalar que su contenido es peligroso. Vuelve a sellar y desinfectar.

5) Saque el residuo solamente cuando pase el camión y advierta a los operarios de aseo que su contenido puede ser peligroso. (Adaptado de : <https://www.uaesp.gov.co/noticias/aprende-como-deshacerte-correctamente-los-residuos-potencialmente-peligrosos>)

- Sacar los residuos tanto para recolección como para aprovechamiento, los días y horas programadas por el operador de aseo que atiende su localidad.

5. TRANSPORTE

El uso inmoderado del automóvil es la principal fuente de contaminación atmosférica en las ciudades. Además de contribuir al cambio climático y a los problemas respiratorios, genera contaminación acústica, problemas de estrés y accidentes.

Con el fin de evitar la contaminación ocasionada por la emisión de gases vehiculares, en Minambiente se realiza periódicamente mantenimiento preventivo al

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

parque automotor de propiedad, lo que contribuye a disminuir los gases producidos por el combustible.

Se recomienda a los colaboradores de Minambiente aplicar las siguientes prácticas:


- Quienes posean vehículo, mantener al día la revisión técnico-mecánica.
- Usar la bicicleta en la medida de lo possible, es más ecológica, no contamina, resulta muy saludable y no hace ruido.
- Evitar superar los 100km/h, pues a partir de ese límite se multiplica el consumo de combustible
- En paradas prolongadas (más de 1 minuto) es recomendable apagar el motor.



6. CONSUMO

Los servidores y contratistas de Minambiente pueden contribuir a minimizar impactos ambientales negativos derivados de los productos que se compran y adquieren tanto para actividades institucionales como para actividades personales aplicando las siguientes prácticas:

- Preferir productos con menos empaques, dejar en los negocios envoltorios innecesarios.
- Utilizar bolsas de tela u otros materiales reutilizables con el fin de disminuir el uso de bolsas de plástico.
- Cada servidor debe contar con su pocillo, termo o botilito para disminuir el consumo de vasos desechables.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

- Comprar productos en envases retornables. Evitar el consumo de plásticos de un solo uso.
- Utilizar pilas recargables.
- Evitar el uso de productos desechables como platos, vasos y cubiertos, pero si es necesario, procurar que sean biodegradables y evitar el uso de poliestireno expandido (icopor).
- Al comprar frutas y verduras evitar que vengan con empaques innecesarios (icopor, plástico, vinilpel, otros).
- Preferir productos de aseo personal y limpieza que se puedan recargar (detergentes, quitamanchas, desengrasantes, lavalozas, entre otros) de esa manera no se generan tantos residuos de empaques.
- En vez de botar, DONAR muebles, artefactos, ropa, juguetes, libros, etc.; incentivar el trueque


7. OTRAS CONSIDERACIONES

Para la realización de eventos del Ministerio, el colaborador responsable deberá coordinar las acciones con el contratista prestador del servicio para asegurar que se cumplan la mejores practicas ambientales posibles:

- Contar con la correcta de gestión de residuos generados durante el evento.
- Evitar el uso de plásticos de un solo uso (ejemplo pitillos y mezcladores, entre otros) y de poliestireno expandido (icopor).
- Tener practicas de ahorro de energía y de agua.
- Coordinar desplazamiento de tal manera que se disminuya la huella de carbono tanto en vuelos como en desplazamientos terrestres.

En los contratos suscritos por el Ministerio, se solicita a los proveedores el uso de productos amigables con el ambiente, la adecuada disposición de residuos que se generen dentro de nuestras instalaciones y en general, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales establecidas en esta Guía, como es el caso de los contratos de aseo, cafetería, fumigación, mantenimiento de plantas eléctricas, jornadas de salud, entre otros.

Cualquier inquietud o sugerencia será recibida por parte de los responsables del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio, del Grupo de Servicios Administrativos y Grupo del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GUÍA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	 MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 21/06/2021	Código: G-E-SIG-04

CONCLUSIÓN



Invitamos a todos los colaboradores a aplicar las buenas practicas ambientales definidas en esta Guía, tanto en las actividades del Ministerio como en la cotidianidad de sus hogares.

MADSIG
 Sistema Integrado de Gestión

Actualizado por: Magda González R. – Contratista Grupo del Sistema Integrado de Gestión
 Oficina Asesora de Planeación

COPIA